



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier de la OHI N° S1/1001/WP-FO/592/16

**CARTA CIRCULAR N° 65/2016
9 de diciembre del 2016**

**NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO Y
DEL PRESUPUESTO DE LA OHI PARA EL 2017**

Referencia:

- A. Carta Circular de la OHI N° 54/2016 del 6 de octubre - *Propuesta de Programa de Trabajo y de Presupuesto de la OHI para el 2017.*

Estimado(a) Director(a),

1. La Referencia A invitaba a los Estados Miembros a examinar y a aprobar la propuesta de Programa de Trabajo y de Presupuesto de la OHI para el 2017.
2. La Secretaría da las gracias a los 58 Estados Miembros que han contestado: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Australia, Bahrein, Bangladesh, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, Chipre, Colombia, Croacia, Cuba, Ecuador, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Federación de Rusia, Fiji, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Guatemala, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Letonia, Marruecos, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Myanmar, Nigeria, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, Portugal, Reino Unido, República de Corea, Sri Lanka, Sudáfrica, Suecia, Surinam, Tonga, Túnez, Turquía, Ucrania, Uruguay.
3. Todos los Estados que han contestado han aprobado el Programa de Trabajo y el Presupuesto para el 2017. Australia, Chile, India, el Reino Unido y Surinam han proporcionado comentarios, que se reproducen en el Anexo de la presente Carta Circular para su información, junto con los comentarios de la Secretaría, según proceda.
4. Se requiere una mayoría de los dos tercios de los Estados Miembros de la OHI con derecho a voto para aprobar el Presupuesto y su Programa de Trabajo asociado, en conformidad con las disposiciones de la Convención de la OHI que eran aplicables cuando se inició la consulta. Actualmente la OHI cuenta con 85 Estados Miembros, tres de los cuales están suspendidos y no tienen derecho a voto. Por lo tanto, la aprobación de la mayoría de dos tercios requerida es de 55. Como resultado se han aprobado la propuesta de Programa de Trabajo y de Presupuesto de la OHI para el 2017.
5. El Programa de Trabajo y el Presupuesto para el 2017 serán implementados el 1 de enero del 2017.

Atentamente,

Robert WARD
Secretario General

Anexo A: Comentarios de los Estados Miembros sobre la propuesta de Programa de Trabajo y de Presupuesto de la OHI para el 2017.

**COMENTARIOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS SOBRE
LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y DE PRESUPUESTO
DE LA OHI PARA EL 2017**

AUSTRALIA

Gracias por este presupuesto bien estudiado. Les damos las gracias asimismo por el buen trabajo que ha llevado a este Programa de Trabajo.

CHILE

Apoyamos la propuesta de destinar los recursos adicionales que se reciban tras las nuevas adhesiones de EMs y el pago de sus contribuciones a la OHI, a incrementar el Fondo CB.

El Programa de Trabajo de la OHI para el 2017 considera las siguientes reuniones principales:

23-28 de abril	Asamblea (Mónaco)
12-14 de junio	IRCC (Surinam)
17-19 de octubre	Consejo (Mónaco)
06-10 de noviembre	HSSC (Canadá)

Consideramos que la participación en estos eventos importantes - que es, en nuestra opinión, a nivel del Director del Servicio Hidrográfico - será difícil de lograr en el año 2017, especialmente en vista de la situación económica mundial y de sus restricciones actuales.

Como es bien conocido y reconocido, Chile hace lo que está en sus manos para participar de forma permanente y activa en las actividades de la OHI. Sin embargo, para el Director del Servicio Hidrográfico de Chile, encontrar el tiempo y los recursos necesarios para cubrir los desplazamientos y justificar su participación en estas cuatro reuniones será muy difícil.

INDIA

Enmienda al Anexo B, Programa 3, Tarea 3.1.8 CHOIS 17, lugar de la reunión: Goa, India, fecha: julio del 2017

Comentarios de la Secretaría:

El Programa de Trabajo publicado será actualizado en consecuencia.

REINO UNIDO

El Reino Unido apoya los objetivos de la propuesta de Programa de Trabajo de la OHI para el 2017 pero piensa que el Programa de Trabajo debería identificar claramente las prioridades estratégicas de la OHI y ser flexible para tratar los requisitos que surjan en el curso del plan. Además, observando que los recursos son escasos para el Programa de Trabajo actual, se desarrolló nuestra Propuesta (PRO4) para la 1ª Asamblea, para garantizar que las prioridades estratégicas de la OHI se pueden establecer y cumplir para permitir progresar a pesar de los niveles de recursos limitados.

SURINAM

Les rogamos comprueben la columna "Gastos propuestos para el 2017" [en el Anexo de la Propuesta de Presupuesto relativo a los Fondos]. El total debería ser 855.690,02 en lugar de -47.690,02.

Comentarios de la Secretaría:

El error se corregirá en el presupuesto publicado.